

Quito, 23 de abril del 2013

Señores

ACCIONISTAS DE MARTINEZ CHÁVEZ Y ASOCIADOS CÍA. LTDA.

Presente

De mi consideración:

Para todos los fines establecidos en el literal a) del artículo 20 de la Ley de Compañías, en el numeral 2. del artículo 231, en el numeral 4. del artículo 263, y en los artículos 291 y 292 de la misma Ley; en concordancia con lo señalado por el “Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales”, emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013, publicada en el Registro Oficial No. 44, del 13 de octubre de 1992; reformado por Resolución 04.Q.IJ.001, publicada en el Registro Oficial No. 289, del 10 de marzo del 2004; y en el “Reglamento que establece la Información y Documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las Sociedades sujetas a su Vigilancia y Control”, emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI-0001, publicada en el Registro Oficial No. 309, del 10 de julio del 2006; pongo a su consideración el siguiente INFORME DE GERENTE GENERAL correspondiente al ejercicio económico del año 2012; y expongo:

Los objetivos económicos previstos para el ejercicio económico del año 2012 han sido cumplidos según nuestros planes acordados al inicio del año.

Las disposiciones de la Junta General de Socios han sido observadas por la Administración, sin restricciones de ninguna clase.

No se han alertado eventos extraordinarios en el ámbito laboral, tributario o societario.

Por el ejercicio económico del año 2012, la Compañía obtuvo Ingresos Totales de US\$265,707 y Gastos Totales de US\$255,800; obteniendo un resultado positivo de US\$9,907, antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta, por lo que la utilidad neta disponible para accionistas es de US\$3,448 Estas cifras determinan que en comparación al ejercicio económico del año 2011, la Compañía incrementó sus ingresos, no obstante también los gastos crecieron en mayor proporción debido principalmente al incremento de clientes y por tanto se vio la necesidad de contratar más personal y con mayor capacidad y experiencia, lo que

encarece el valor de los sueldos. Sin embargo, considero que esto es necesario, ya que esta inversión en el próximo año se verá reflejada en un incremento de ventas, ya que estaremos en condiciones de soportar un mayor número de clientes y con mejores honorarios. Esta medida también se adoptó en el año 2011 y vemos que a dado resultado ya que las ventas crecieron en un 37% cuando la inflación es apenas del 4%. Por lo tanto seguiremos con esa misma ideología ya que nuestra meta es llegar a ventas de US\$500,000 en el año 2013.

La Compañía registró una utilidad neta de US\$3,448 por el ejercicio económico del año 2012. Mi sugerencia al igual que el año anterior y para poder cumplir nuestras metas, es dejar la utilidad en la Compañía para que sirva de capital de trabajo.

La Compañía ha cumplido irrestrictamente las disposiciones contenidas en la Ley de Propiedad Intelectual y Decisión 486 del Acuerdo de Cartagena, referentes a la Propiedad Intelectual, Propiedad Industrial y Derechos de Autor.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rocío Martínez', enclosed within a circular scribble.

ROCIO MARTINEZ  
GERENTE GENERAL